



HISTORIA

El Programa de Posgrado en Derecho surge a mediados de los años noventa, ofreciendo, a la comunidad jurídica y a la sociedad en general, la Maestría en Derecho Público, la Maestría en Derecho Comercial y la Especialidad en Derecho Agrario y Ambiental.

Posteriormente, se fueron incorporando nuevos posgrados, de tal forma que al día de hoy se ofrece un total de 10 maestrías, 3 especialidades y 1 doctorado.

Actualmente, el Posgrado en Derecho se está sometiendo a una autoevaluación interna, con el fin de ofrecer programas eficientes, competitivos y con calidad académica. En ese sentido, se busca ajustar los programas a la realidad actual, modernizar la forma de impartir lecciones con la posibilidad de proyectar más la realidad nacional.

El cuerpo docente del Posgrado en Derecho se conforma por profesionales de alto nivel y con amplia experiencia laboral.

Las lecciones de nuestros programas se ofrecen principalmente en la Facultad de Derecho en la Sede Central Rodrigo Facio. Adicionalmente, se imparten lecciones en la Sede de Occidente.

ESPECIALIDAD ENDERECHO COMERCIAL

Aunque se trata de una especialización en la disciplina del Derecho, esta constituye también un instrumento de investigación aplicada. En efecto, sus reflexiones y referencias a fuentes documentales de otras fuentes explotadas contribuye a una aproximación del Derecho Comercial, que corresponde a una necesidad que la sociedad está requiriendo para dotarla con más profesionales en Derecho Comercial.

PERFIL DE SALIDADE LA PERSONA GRADUADA

El objetivo general del Posgrado es brindar a la persona profesional en Derecho Comercial una formación especializada, actual y acorde con las exigencias del comercio nacional e internacional que le permita ejercer una práctica, sea pública o privada, en óptimas condiciones frente a su competencia y dentro de la actividad académica, liberal o bien como operadores del Derecho Comercial.





DURACIÓN

Un año.



OFERTA DE CURSOS

Los cursos se ofrecen semestralmente, en horario vespertino.



ADMISIÓN

Calendario de admisión

- 1. Ingrese a https://portal.ucr.ac.cr
- 2. Guía para solicitar admisión https://www.sep.ucr.ac.cr/admision/ guia-proceso-admision.pdf
- 3. Una vez presentados los documentos, a discreción de la coordinación, se convocará a las personas solicitantes o a un grupo de ellas, a una entrevista.
- El SEP enviará a la persona solicitante un correo electrónico por medio de la cuenta admision.sep@ucr.ac.ac.cr, con el resultado de su proceso de admisión.



COSTOS

Especialidad de modalidad regular

REQUISITOSDE INGRESO

- Título de Licenciatura en Derecho.
- Promedio de notas de 8.5 sobre 10; se toma en cuenta el plan de estudios completo de la carrera en Derecho.
- La persona interesada deberá presentar los documentos pertinentes en forma completa ante el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).

PROCESODE ADMISIÓN

- Una vez presentados los documentos, se convoca a las personas solicitantes a una entrevista ante la Comisión de la Maestría.
- La Comisión de la Especialidad se reúne para la selección de las personas admitidas, de acuerdo con lo que establece el Reglamento del Programa de Posgrado en Derecho.
- La admisión debe ser ratificada por la decanatura del SEP.
- Posteriormente, se cita a las personas postulantes para que retiren su carta con el resultado, en el Posgrado en Derecho (sexto piso de la Facultad de Derecho).
- Las personas admitidas realizarán su empadronamiento; deben aportar una fotocopia ampliada de su cédula, por ambos lados.
 - El Posgrado informará a las personas que requieran llevar cursos nivelatorios.
 - Las personas admitidas deberán indicar, en el formulario para este fin, el plazo dentro del cual concluirán su plan de estudios (dos o dos años y medio), y tres alternativas de pares de materias optativas.
- Previa convocatoria, se realiza el proceso de matrícula en línea.



ESTRUCTURADEL PLAN

- Las lecciones se inician en marzo de cada año y finalizan en diciembre.
- En el mes de febrero inmediato siguiente, la persona estudiante debe presentar los exámenes finales de graduación.
- Los programas del Posgrado en Derecho tienen un pequeño receso de medio período, entre cada ciclo lectivo.

REQUISITOSDE GRADUACIÓN

- Aprobación del plan de estudios y exámenes finales de graduación.
- Haber presentado los documentos que le exija el Posgrado en Derecho o el Sistema de Estudios de Posgrado.
- Estar al día con el pago de todas las obligaciones financieras con la Universidad.
- Cualquier otro requisito que se exija en los reglamentos universitarios.

PLAN DE ESTUDIOS

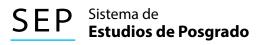
La Especialidad en Derecho Comercial se centra en la modalidad investigativa necesaria que se requiere en todos y cada uno de los cursos, una investigación que culmina con la preparación de un trabajo monográfico que debe ser sustentado y aprobado por la persona estudiante.

I CICLO	CRÉDITOS
SP-3708 Derecho económico internacional	4
SP-3755 Teoría de la empresa	4
SP-3757 Contratación comercial internacional 1	4
SP-3761 Derecho de quiebras	4
SP-3762 Sociedades anónimas	4
II CICLO	
II CICLO SP-3756 Títulos de valores	4
II CICLO SP-3756 Títulos de valores SP-3758 Contratos bursátiles	4
II CICLO SP-3756 Títulos de valores	4
II CICLO SP-3756 Títulos de valores SP-3758 Contratos bursátiles	4

Posgrados UCR



Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Tel.: (506) 2511-1541 o 2511-1568 info.derecho@sep.ucr.ac.cr www.posgrado-derecho.sep.ucr.ac.cr



Diagonal a la Facultad de Artes Tel. (506) 25111400 posgrado@sep.ucr.ac.cr www.sep.ucr.ac.cr